

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE TOLEDO-ILLESCAS

Doña María de la Soledad Caballero Corral, Secretaria de la Junta Electoral de Zona de Toledo.

Certifico: Que en el expediente de esta Junta consta en acta del día de la fecha lo siguiente:

Acta de constitución de la Junta Electoral de Zona de Toledo-Illescas.

En Toledo a 30 de septiembre de 2011.

Siendo la hora señalada y actuando como Secretaria de la Junta Electoral de Zona doña María de la Soledad Caballero Corral, se reúnen los Vocales Judiciales a los efectos prevenidos en el artículo 14.1 de la vigente Ley Orgánica del Régimen Electoral General.

Abierto el acto por los vocales judiciales se declara constituida la Junta Electoral de Zona de Toledo-Illescas y no habiendo ningún supuesto de sustitución se procede a la elección del Presidente entre los Vocales Judiciales, resultando elegida la Ilma. Sra. D.^a Sabina Arganda Rodríguez, por lo que la Junta Electoral de Zona de Toledo queda integrada por los siguientes miembros:

Presidenta: Ilma. Sra. D.^a Sabina Arganda Rodríguez.

Vocales: Iltre. Sra. D.^a Inmaculada Ortega Goñi e Iltre. Sra. D.^a Carolina Hidalgo Alonso.

Secretaria: D.^a María de la Soledad Caballero Corral.

Por la Ilma. Sra. Presidenta de la Junta Electoral de Zona de Toledo-Illescas se ordena la inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo de la relación de los miembros de la Junta, conforme a lo dispuesto en el artículo 14.3 de la citada Ley, mediante remisión de testimonio de lo acordado a dichos fines a la Delegación del Gobierno de Castilla-La Mancha para su publicación.

Comuníquese, remitiendo para ello testimonio de este acta a la Junta Electoral Provincial de Toledo.

Con lo cual se da por terminada la presente, firmando los concurrentes, de lo cual doy fe.

Y para que conste y su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, expido y firmo la presente en Toledo a 30 de septiembre de 2011.—La Secretaria, María de la Soledad Caballero Corral.

N.º I.8758-